

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CANAL BAJO DEL ALBERCHE

TALAVERA DE LA REINA

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN DE APREMIO POR COMPARENCIA A DEUDORES QUE NO HA SIDO POSIBLE EFECTUARSE LA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en dos ocasiones, o habiéndose devuelto la misma por desconocido, en el domicilio declarado por los comuneros a esta Recaudación Ejecutiva de la Comunidad de Regantes, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, números de expedientes, ejercicios y D.N.I. se especifican a continuación:

Procedimiento: Notificación de Apremio.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	POBLACIÓN	Nº EXPTE.	EJERCICIOS
Programas de Inversiones, S.L.	A-45068780	Talavera de la Reina	6500612	2009 a 2012
Cecilio Arriero Patavia	3972061-F	Talavera de la Reina	6500014	2002 a 2005, 2007, 2009 a 2012

Órgano responsable de la tramitación: Comunidad General de Regantes del Canal Bajo del Alberche.

Lugar de comparecencia: Dependencias de la Comunidad de Regantes, avenida de Extremadura, número 19, Talavera de la Reina.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 14,00 horas en el domicilio de la comunidad antes reseñado.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación de la Providencia de Apremio se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente del plazo señalado para comparecer.

Talavera de la Reina 8 de julio de 2013.-El Jefe de la Unidad de Recaudación, Juan Andrés Sánchez Atanasio.-El Presidente, Santiago Muñoz Jiménez.

N.º I.- 7072